

Las Múltiples Misiones de la Fuerza de Seguridad Interna de México

Graham H. Turbiville, hijo

LAS INSTITUCIONES MILITARES en todas partes del mundo están en proceso de reestructurarse, impulsadas por la necesidad de readecuarse ante los nuevos ambientes operacionales que ofuscan las distinciones entre la seguridad nacional y la seguridad pública. En la mayoría de los casos, los esfuerzos emprendidos con esta finalidad se efectúan en tiempos de graves limitaciones presupuestarias y en medio de complejos problemas legales y de derechos humanos generados por las misiones cada vez más abarcadoras de apoyo a una población civil. Al sur de los Estados Unidos, en México, se ha formado una nueva fuerza compuesta de elementos policiales, militares y del sector de la inteligencia nacional y, desde su estreno en 1998, este concepto viene expandiéndose de acuerdo con las realidades nacionales. Esta nueva organización —la Policía Federal Preventiva, PFP— ha obtenido el mandato, los medios y las misiones necesarios para transformar la aproximación de México a sus problemas más apremiantes en lo relacionado con la seguridad.

Los desafíos crecientes y muchas veces violentos de la seguridad mexicana —que incluyen el narcotráfico, la migración ilegal a través de fronteras terrestres y marítimas, el violento crimen urbano y otros grupos de crimen organizado y la proliferación de guerrilleros armados y sus actividades— son todas realidades bien documentadas.¹ Puesto que incluso los propios funcionarios mexicanos describen las instituciones policiales a los niveles federal, estatal y municipal como manifiestamente corruptas e ineficientes, el Gobierno mexicano ha recurrido cada vez con más frecuencia a las Fuerzas Armadas para dirigir y tripular las organizaciones policíacas claves en todo el país. Estos deberes desvían a los militares de sus misiones principales —incluyendo la de contrarrestar las actividades de los grupos insurgentes cuya presencia se hace sentir en un creciente número de estados mexicanos— y exponen a los soldados de todos los grados al contacto directo con la influencia

corruptiva del narcotráfico en sus formas más perniciosas.

El despliegue mucho más amplio de unidades del Ejército mexicano en la conducción de patrullas antidrogas y en la búsqueda de inmigrantes ilegales en las cercanías de la frontera con Estados Unidos, también puso de relieve una preocupación permanente de quienes se desempeñan en la imposición de las leyes de inmigración estadounidenses. El día 14 de marzo de 2000, unos agentes de la Patrulla Fronteriza de EE.UU. observaron a una patrulla del Ejército mexicano en vehículos a ruedas multipropósito (*HMMVV*) que cruzaron la frontera en una zona próxima a la ciudad de Santa Teresa, en el Estado de Nuevo México; dispararon dos tiros cuando fueron enfrentados por los agentes estadounidenses.² Si bien nadie fue herido y los soldados fueron detenidos y regresados a México, el incidente marcó otro hito en las confrontaciones fronterizas. Además, el empleo de las Fuerzas Armadas mexicanas en diversas actividades policiales ha provocado reclamaciones de abusos perpetrados por los militares y la “militarización” generalizada del sistema judicial de México. Muchos han demandado la retirada de los militares de algunos de estos deberes. Sin embargo, el Gobierno mexicano enfrenta graves problemas de seguridad y debe contar con una fuerza no corrupta que posea la potencia, apoyo de la ley y capacidad de obtención de inteligencia necesarios para lidiar eficazmente con los múltiples problemas que trascienden el alcance de las instituciones policiales normales. Las autoridades mexicanas confían en la capacidad de la nueva PFP, una organización basada en un concepto cuidadosamente analizado.

Organización y Formación de la PFP

Una de las iniciativas policiales más ambiciosas desarrolladas al fin del siglo por el Gobierno mexicano, se está implementando a través de la “Cruzada Nacional contra el Crimen y la Delincuencia”, iniciada por el

La PFP tiene responsabilidades nacionales



presidente Ernesto Zedillo. Producto de este programa —y tras largas discusiones— el Senado mexicano, el día 11 de diciembre de 1998, aprobó la legislación que creó la PFP, la que exigía la instauración de un organismo policial a nivel nacional que combinara las funciones y el personal de la Policía Federal de Caminos, la Policía Fiscal Federal y la Policía Migratoria Federal. Poco después se anunció que la PFP resultante también habría de comprender fuertes componentes militares y de Inteligencia.³

La PFP se subordinó al Ministerio del Interior —en ese momento dirigido por el candidato en las elecciones presidenciales del 2000, Francisco Labastida Ochoa— y comenzó a organizarse a principios de 1999. Su misión inicial fue la de “resguardar la integridad y los derechos de las personas, impedir la comisión de delitos y preservar la libertad, el orden y la paz” en toda la Nación.⁴ Unos 800 agentes de inteligencia fueron transferidos del Centro de Investigaciones de Seguridad Nacional (Cisen), la agencia de inteligencia principal de México conocida como la CIA mexicana.⁵ En la PFP, el contingente del Cisen, pasó a denominarse la Coordinación de Inteligencia.⁶

El primer comisionado adjunto de la PFP —nombrado pocos meses después de comisionado— fue el contraalmirante Wilfredo Robledo Madrid, ex director de servicios técnicos y de protección del Cisen y más conocido por su asociación con la captura del secuestrador Daniel “el Mochaorejas” Arismendi. Robledo Madrid rápidamente indicó su intención de emplear a la PFP para erradicar el secuestro y “prestarle especial atención al tráfico de drogas, de armas y de personas”.⁷

La crítica inicial expresada por aquellos elementos que se opusieron a la decisión, se centró en los temores de que se formara una policía nacional con intención política, que habría de empeñarse en actos de intimidación a los críticos del Gobierno y en la reunión de inteligencia política. Sin embargo, una nueva inquietud reemplazó tal crítica cuando se anunció que el nuevo organismo policial habría de contar con el apoyo de 4.899 soldados, 1.862 armas, 352 vehículos y 99 perros pertenecientes a la 3ª Brigada de Policía Militar —la misma unidad que había sido empleada en las controvertidas patrullas por los vecindarios del Distrito Federal de México para contrarrestar la violencia callejera.⁸ En la nueva PFP, la policía militar fue redesignada como la Coordinación de

Fuerzas Federales de Reacción y Apoyo Inmediato.⁹

Adicionalmente, un agrupamiento de Fuerzas Especiales de origen no especificado pero claramente una unidad antiterrorista y de rescate de rehenes, también se le agregó a la PFP.¹⁰ Los soldados de la 3ª Brigada oficialmente habrían de considerarse ausentes con licencia mientras prestaban servicios con la PFP, sin que se les aclarara inicialmente cuán largo iba a ser su turno de servicio.¹¹ Posteriormente se hizo evidente que sus deberes iban a prolongarse por un lapso indefinido y se inició el proceso de someter al personal militar a exámenes para determinar quiénes eran los más aptos para integrarse a la PFP, antes de comenzar las actividades adicionales de entrenamiento y profesionalización. Mientras tanto, los aspirantes militares se subordinaron al mando directo de un agente civil de la PFP.¹² Una cantidad desconocida de integrantes de la Infantería de Marina también fue destinada para servir en la PFP. A principios de septiembre de 1999, las operaciones realizadas en varios estados claves indicaron que algunos elementos de la PFP claramente estaban operacionales en algunos niveles.¹³

Estos eventos provocaron las esperadas críticas y denuncias, pero ninguna de ellas ha tenido un impacto en las decisiones relativas a su implementación. La PFP es indudablemente la organización seleccionada por el Gobierno mexicano para cerrar la brecha antes existente entre las fuerzas policiales y las militares. Sin embargo, aún se plantea otra idea. Ya en septiembre de 1996, un grupo de senadores representantes del Partido de Acción Nacional (PAN), apoyándose en una disposición de la Constitución Política, propuso crear una “guardia nacional” encargada de lidiar con los problemas relacionados con la inestabilidad y la violencia.¹⁴ Después que la PFP finalizó los preparativos previo a iniciar sus misiones, a principios de septiembre de 1999 Norberto Corella Gil Samaniego, presidente de la Comisión de Defensa del Senado y miembro del PAN, indicó que su partido iba a proponer la retirada de las Fuerzas Armadas mexicanas de cualquier misión que no fuera estrictamente militar. Entre aquellas misiones explícitamente identificadas fueron, “proyectos médicos, educación, patrullaje municipal y actividades antinarcoóticos”. La responsabilidad de realizar tales misiones habría de recaer en las agencias y organizaciones legalmente responsables, y los deberes policiales serían de incumbencia de la nueva guardia nacional.¹⁵ Dado el ímpetu de la formación de la PFP, existen mínimas posibilidades de que esta propuesta alcance éxito, cualesquiera que sean sus méritos. En efecto, los planes para el continuo desarrollo de la PFP y sus intenciones y misiones específicas fueron dados a conocer a fines del otoño de 1999.

De acuerdo con la cronología presentada por Madrid, la PFP no alcanzará su plena potencia y capacidades

Personal de la PFP durante la recuperación de la Universidad Autónoma de México, en el mes de febrero de 2000.



Ulises Castellanos, Proceso

La PFP habría de “asumir todas las funciones preventivas y policiales que actualmente son cumplidas por miembros de las Fuerzas Armadas y algunos integrantes de la Procuraduría General de la República [PGR]”. Si bien las declaraciones públicas sobre las funciones policiales de la PFP parecían ser muy completas, no describían con igual detalle las funciones que claramente había adquirido la PFP en el ámbito de obtención de inteligencia (funciones anteriormente realizadas por el Cisen), ni sobre el papel que desempeñaba la PFP en las actividades de contrainsurgencia a nivel nacional.

sino hasta aproximadamente el año 2015. El camino para llegar a ese objetivo implicará la continua expansión de la actual fuerza de 11.000 integrantes con unos 1.000 oficiales adicionales por año, hasta que se complete su cuadro total de entre 15.000 y 20.000 integrantes. Los nuevos oficiales recibirán entrenamiento en la academia de la PFP, que se instituyó a fines del mes de noviembre

de 1999.¹⁶ Wilfredo Robledo Madrid, Comisario de la PFP, reafirmó su convicción de que ésta será “una fuerza de excelencia” en aproximadamente 10 años, acotando que demorará más tiempo en asumir las responsabilidades policiales en las zonas que, según él, “realmente habían sido abandonadas”, constituyendo su franca confirmación de lo anterior una indicación del permanente aumento de la delincuencia violenta y organizada que amenaza la estabilidad de México.

El financiamiento será un factor clave en el éxito even-

tual de la fuerza. En enero de 2000, algunos oficiales aún recibían el sueldo de las organizaciones a las que anteriormente habían pertenecido. Este problema es probable que sea resuelto en el transcurso del año 2000, puesto que el presupuesto de la PFP casi se ha duplicado desde su fundación en 1999.¹⁷ Un elemento clave de la profesionalización de la PFP será la lucha contra la corrupción, y la fuerza está siendo organizada con un poderoso componente de “asuntos internos”.¹⁸

Robledo especificó con claridad que la PFP habría de

La Policía Militar Asume Funciones en la PFP

La 3ª Brigada de Policía Militar se empleó preferentemente en los últimos años de la década recién pasada, para cumplir misiones contra la delincuencia en diversos vecindarios de la zona metropolitana de la Ciudad de México. Durante este período, los despliegues se iniciaron en la sección de Iztapalala, donde residen unos 1,4 millones de personas. Las tropas debían permanecer por espacio de 2 ó 3 meses en los 16 vecindarios designados de la zona metropolitana, conforme con un plan de rotación de una duración total de 32 meses; todo lo anterior, con el objetivo de permitir a la policía civil ausentarse de la ciudad para participar en programas de profesionalización, sin perjudicar la seguridad de los residentes afectados. Este programa estableció una presencia visible de elementos de seguridad en aquellas zonas afligidas por la mayor criminalidad; empero también generó una acalorada controversia sobre la “militarización” de la policía. La 3ª Brigada actualmente forma parte de la PFP y participa en una amplia diversidad de misiones, incluyendo aquéllas asociadas con la contrainsurgencia.



La proliferación de grupos armados que se proclaman elementos guerrilleros ha llegado a constituir una parte de la vida cotidiana en México desde el surgimiento de los zapatistas en enero del año 1994. Muchos de estos grupos, tales como el EPR y el ERPI, han demostrado su capacidad para efectuar emboscadas y ataques contra elementos militares y policiales. Si bien gran parte de la actividad guerrillera se ha centrado en los estados ubicados en el sur y en el sureste del país, recientemente ha aparecido una organización que supuestamente “representa las fuerzas de la insurgencia popular para la liberación nacional en el norte de México”.

El Frente Villista de Liberación Nacional (FVLN) afirma que no es un grupo armado sino que aboga por una amplia diversidad de reformas y un “nuevo gobierno transicional popular en México”. El gráfico reproducido con el presente artículo —obsérvense que los dos guerrilleros, tanto la mujer como el hombre, están armados con fusiles estilizados *M-16* y *AK-47*— aparece en los pósters del FVLN que se pueden ver en su *website* en <http://www.geocities.com/CapitolHill/1932/>.

“asumir todas las funciones preventivas y policiales que actualmente son cumplidas por miembros de las Fuerzas Armadas y algunos integrantes de la Procuraduría General de la República [PGR]”.¹⁹ Si bien las declaraciones públicas sobre las funciones policiales de la PFP parecían ser muy completas, no describían con igual detalle las funciones que claramente había adquirido la PFP en el ámbito de obtención de inteligencia (funciones anteriormente realizadas por el Cisen), ni sobre el papel que desempeñaba la PFP en las actividades de contrainsurgencia a nivel nacional. Sin embargo, las misiones generales y específicas directamente establecidas —al igual que aquéllas demostradas en los meses iniciales de las operaciones de la PFP— ponen de relieve los amplios poderes de la nueva fuerza y los complejos problemas que enfrenta en lo relacionado con la seguridad, a saber:

- Combatir el crimen organizado y otros delitos que amenazan la seguridad nacional, mediante la investigación y dirección de actividades policiales.
- Prevenir la delincuencia en instalaciones federales, incluyendo carreteras, ferrocarriles, puertos aéreos y marítimos y otras propiedades del Gobierno federal.
- Llevar a cabo responsabilidades policiales aduaneras e investigativas.
- Restaurar y mantener el orden público.
- Conducir una lucha multifacética contra el narcotráfico.
- Vigilar las fronteras nacionales para controlar la inmigración ilegal, el contrabando y el abuso contra los inmigrantes.
- Rescatar rehenes y víctimas de secuestro y capturar instalaciones controladas por grupos ilegales.
- Patrullar regiones federales que poseen importantes recursos naturales.

Algunos ejemplos específicos de las actividades de la PFP en varias partes del país indican los papeles centrales que están desempeñando los componentes militares y de inteligencia, en el cumplimiento de sus nuevas responsabilidades de seguridad nacional y pública.

Narcotráfico, Crimen Organizado y Acciones Policiales Preventivas

A principios del año 2000, aún no estaba claro cuán activos iban a ser los diversos elementos de la PFP en el cumplimiento de sus diferentes responsabilidades. Los observadores más experimentados llegaron rápidamente a la conclusión de que la PFP representaba “un cambio radical” en la batalla de México contra los carteles de narcotraficantes y acotaron que la PFP, junto con el Ejército, asumía una inmensa porción del esfuerzo nacional antinarcóticos.²⁰ Según estos observadores, México habría de seguir un camino parecido al que había trazado la Policía Nacional de Colombia en sus misiones

El jefe de la policía en Tijuana fue asesinado en febrero de 2000, presumiblemente por narcotraficantes que dispararon más de 100 proyectiles con un arma AK-47 a su vehículo. Esta violencia ha hecho necesario el despliegue de la PFP para reforzar a la policía local.



Octavio Gomez, Proceso

Obtener inteligencia sobre las actividades de los narcotraficantes es otra función central de la PFP. Por ejemplo, en el mes de noviembre de 1999 la PFP comenzó una operación de inteligencia enfocada en las regiones azotadas por importantes operaciones de narcotraficantes, como Baja California, un Estado plagado por la violencia relacionada con el narcotráfico. Un objetivo principal de estas operaciones es identificar y vigilar a los personajes principales de los carteles de narcotraficantes.

antidrogas, concentrándose en los puntos más débiles y más visibles de la estructura del cartel. El concepto fundamental de tal aproximación era interrumpir y desmantelar la base del triángulo del narcotráfico, en lugar de enfocarse exclusivamente en los máximos líderes de los carteles. La compatibilidad de este concepto con la estrategia estadounidense se consideró problemática. En todo caso, el Cisen y otros componentes investigativos de la PFP habrían de desempeñar una función central en “cuestiones de inteligencia, análisis de información y, sobre todo, detección de organizaciones criminales”.²¹

Los informes sobre las actividades antinarcóticos de la PFP indudablemente reflejan una participación activa en misiones de interdicción de narcóticos, a veces en colaboración con el Ejército o con otras organizaciones de apoyo a la ley. Por ejemplo, a principios del mes de febrero de 2000, la PFP, el Ejército y la PGR capturaron un

avión en las cercanías de Cuernavaca, cargado con unos 443 kilos de cocaína. Recientemente, oficiales de la PFP se han trasladado al Estado de Sinaloa, donde ocurrieron 564 homicidios relacionados con el narcotráfico y el crimen organizado en 1999 y 52 personas fueron asesinadas en las cinco semanas iniciales del año 2000. La PFP se emplea para reforzar a las organizaciones policiales locales que se han desactivado o bien que no

A diferencia de los grupos Beta, los cuales continúan realizando operaciones en varias zonas, a esta nueva organización de la PFP evidentemente no se le conferirá ninguna autoridad investigativa, sino que se le exigirá desempeñar funciones protagónicas en la interdicción de quienes intenten emigrar a Estados Unidos ilegalmente, ya sean mexicanos o centroamericanos. El alcance de este nuevo programa aún está por resolverse. No obstante, tal pareciera que la PFP, como parte de sus diversas funciones, se pondrá en contacto directo con elementos de apoyo policiales y militares destacados al otro lado de la frontera, en territorio estadounidense.

pueden cumplir con el aumento de exigencias que se les ha impuesto. Obtener inteligencia sobre las actividades de los narcotraficantes es otra función central de la PFP. Por ejemplo, en el mes de noviembre de 1999 la PFP comenzó una operación de inteligencia enfocada en las regiones azotadas por importantes operaciones de narcotraficantes, como Baja California, un Estado plagado por la violencia relacionada con el narcotráfico. Un objetivo principal de estas operaciones es identificar y vigilar a los personajes principales de los carteles de narcotraficantes.²²

Muchas de las actividades de la PFP exigen la cooperación de varias agencias, lo cual quedó demostrado en una operación conjunta realizada en el año 2000. La PFP formó parte de un grupo compuesto de 500 hombres, incluyendo agentes de la PGR, funcionarios de seguridad pública y agentes de la procuraduría, bajo la coordinación del Ejército. La fuerza de tarea interagencial realizó una operación de confiscación de armas en Hidalgo, donde dos aldeas se encontraban enfrascadas en una discusión acerca de sus respectivos límites territoriales, situación que periódicamente provocaba brotes de vio-

lencia armada. Cuando una de las aldeas atacó a la otra, la fuerza de tarea se desplegó en Hidalgo y, después de hacer una redada, detuvo a 189 aldeanos de los cuales 17 fueron sometidos a juicio. La fuerza de tarea se incautó de 29 armas (incluyendo una ametralladora AK-47), 500 proyectiles y uniformes del Ejército y de la policía.²³

Dentro de la PFP, un elemento que recibe mucha publicidad y es excepcionalmente activo, es un escuadrón antisequestros. Por ejemplo, en el mes de marzo de 2000 esta unidad, colaborando con el grupo de policía especial "Yaqui" de la Policía Judicial Federal, capturó al tristemente célebre y violento secuestrador Marcos Tinco González, conocido como "El Coronel". Éste era el líder de cinco grupos de secuestradores que operaban en varios estados del país y en el Distrito Federal y uno de los criminales más buscados de México.²⁴

El crimen internacional en México actualmente involucra a la "Mafia Rusa", término general que describe el crimen organizado que puede ser principalmente ruso, pero también puede incluir criminales de otros estados de la ex Unión Soviética y de Europa Oriental. La PFP sostiene que los criminales "rusos" están trabajando con los mexicanos y canadienses y han llegado a ser participantes principales en la prostitución en la Ciudad de México, traficando con mujeres en su mayoría de Rusia y Europa Oriental (Hungria y Eslovaquia). Evidencia de la magnitud de esta actividad se encuentra en las estadísticas de las detenciones: decenas de tales mujeres fueron arrestadas en las últimas semanas de 1999. La PFP también está investigando una presencia criminal rusa en el Aeropuerto Nacional en la Ciudad de México.²⁵

Entre las diversas funciones que le corresponden a la PFP está la realización de patrullajes en las zonas federales con recursos naturales valiosos. Si bien estas misiones de patrullaje y vigilancia de la PFP fueron iniciadas a instancias de la Oficina de la Procuraduría Federal para la Protección al Ambiente (Profepa), existen varias razones por continuarlas. Por un lado, tienen como finalidad evitar cualquier daño ambiental a las zonas más vulnerables, como el causado por piratas de la madera. Estas regiones también dan refugio a los narcotraficantes. Más preocupante, cabe destacar, es el alto índice de homicidios entre los oficiales de la Profepa encargados de realizar las patrullas. . . y carentes del entrenamiento adecuado para enfrentar a los fuertemente armados criminales de estas zonas.²⁶

¿Una Patrulla Fronteriza Mexicana?

Cuando fue instituida, la PFP asumió muchas funciones relacionadas con el control de la frontera y de los puertos de entrada al país, responsabilidades que habían sido asociadas con las organizaciones policiales reemplazadas por dicha organización. Posteriormente se han identificado funciones adicionales como propias

de la PFP, y se han elaborado las misiones con mayor especificidad. Por ejemplo, la PFP asignó agentes para misiones de apoyo a las operaciones de inmigración y control de contrabando en el aeropuerto principal de Tijuana —entre 40 y 50 oficiales en cada turno de servicio. Especialmente notable fue la noticia, a fines del año 1999, de que agentes de la PFP habrían de asumir funciones de patrulla fronteriza en Baja California, reemplazando a los grupos de élite Beta anteriormente formados con personal procedente de diversas organizaciones. Los integrantes de estos grupos son seleccionados basado en sus excelentes hojas de servicio, reciben un sueldo más alto que el de los oficiales de policía y están sujetos a rígidos códigos de conducta. Los manifiestos peligros de la frontera han resultado en demandas de refuerzos y mejor equipo para los Grupos Beta, incluyendo chalecos anti-balas, y se espera que los refuerzos de la PFP lleguen muy bien equipados.²⁷

Se hizo claro que la PFP habría de constituir una nueva presencia en muchas zonas a lo largo de la frontera con Estados Unidos. En diciembre de 1999 se anunció el inicio de operaciones de tres unidades de patrulla fronteriza de la PFP en el Estado de Sonora, cerca de la ciudad fronteriza de Agua Prieta (la ciudad de Douglas, en el Estado norteamericano de Arizona, está al otro lado de la frontera).²⁸ A fines del mes, una unidad de patrulla fronteriza de la PFP, integrada por 24 hombres procedentes de los componentes militares de la PFP, dieron inicio a sus operaciones en la región fronteriza de Ojinaga-Juárez en el Estado de Chihuahua, atravesando las regiones a lo largo del río Grande próximas a la ciudad de El Paso, en Texas, y al Estado norteamericano de Nuevo México. La unidad contaba con 12 vehículos de patrulla y fue descrita como “parecida a la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos”.²⁹ A diferencia de los grupos Beta, los cuales continúan realizando operaciones en varias zonas, a esta nueva organización de la PFP evidentemente no se le conferirá ninguna autoridad investigativa, sino que se le exigirá desempeñar funciones protagónicas en la interdicción de quienes intenten emigrar a Estados Unidos ilegalmente, ya sean mexicanos o centroamericanos. El alcance de este nuevo programa aún está por resolverse. No obstante, tal pareciera que la PFP, como parte de sus diversas funciones, se pondrá en contacto directo con elementos de apoyo policiales y militares destacados al otro lado de la frontera, en territorio estadounidense. Con el tiempo, es posible que la PFP pueda reemplazar a algunos elementos de las Fuerzas Armadas mexicanas desplegadas en la frontera.

Desorden Civil

Una de las acciones más publicitadas de la PFP ocurrió a principios del mes de febrero del año 2000, cuando las autoridades mexicanas tomaron la decisión de recu-



Elementos militares inspeccionan la carga de estos camiones como parte de sus funciones como policía civil.

Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos

Agentes de la PFP en varios estados fueron sometidos a investigaciones por “crímenes relacionados con el narcotráfico, el contrabando en migrantes ilegales y el saqueo de vehículos de transporte”. De éstos, el del contrabando en migrantes ilegales parecía ser el más extenso, pues se trataba de una actividad potencialmente realizada a nivel nacional, con participantes de la PFP y de otras agencias policiales.

perar parte del campus de la Universidad Autónoma de México (UNAM) de los participantes en una huelga, que habían ocupado los edificios universitarios durante un período de 10 meses. La ocupación de tales instalaciones de la Universidad fue iniciada a manera de protesta contra un incremento considerable del costo de matriculación, pero al poco tiempo se degeneró en “pillaje, saqueo, la toma de cautivos, motines, heridas infligidas a personas y daños a los medios pertenecientes a la Universidad”.³⁰ Cuando los profesores y estudiantes intentaron volver a las zonas ocupadas a fines de enero, varios integrantes del radical Consejo de la Huelga General (CHG) atacaron e hirieron a 37 personas opositoras a la huelga. El 1 de febrero centenares de policías militares anti-disturbios de la PFP (provenientes de la antigua 3ª Brigada de Policía Militar) y especialistas en explosivos rompieron las barricadas, sacaron y arrestaron a cientos de huelguistas, y confiscaron bombas “caseras” durante un lapso de 10 horas.³¹ Cinco días después, la PFP, la PGR y la Policía Judicial Federal evacuaron los restantes edificios en el campo universitario y emitieron centenares de documentos de arresto, como parte

de una operación notablemente pacífica y eficiente realizada por 2.500 integrantes de la PFP. En general, la mayoría de la población mexicana dio su apoyo a estas operaciones, aunque se manifestaron algunas críticas del Gobierno.³² La PFP y otras agencias pretendieron hacer desvanecer el temor generalizado de que la huelga les posibilitara a los movimientos guerrilleros, tales como el Ejército Popular Revolucionario (ERP) y el Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI), fortalecer su presencia urbana en la Ciudad de México.³³ Sin embargo, los recientes ataques guerrilleros realizados en la capital mexicana parecen indicar que éstos y otros grupos habrán logrado hacer una transición importante, capaces no sólo de materializar sus actividades insurgentes basadas en los remotos Estados en el sur del país sino también de disponer de una presencia urbana capaz de realizar ataques a instalaciones policiales y militares.

Contrainsurgencia y Antiterrorismo

Carlos Ramírez, un destacado comentarista de la oposición y crítico acerbo del Gobierno mexicano, recientemente ha criticado el fracaso del Cisen en sus esfuerzos por vigilar a grupos subversivos, en tanto que efectuaba trabajos de inteligencia ilegales para el Partido Revolucionario Institucional (PRI).³⁴ A pesar de su aseveración, los elementos del Cisen transferidos a la PFP actualmente se dedican a intensas actividades de vigilancia de los grupos guerrilleros principales. Estos grupos incluyen al más famoso, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, como también el EPR y el ERPI, que son grupos más pequeños pero más peligrosos y más activos militarmente. Otros grupos también han anunciado su existencia, incluyendo el recién aparecido Ejército Villista Revolucionario del Pueblo (EVRP) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo (FARP), formadas un poco antes del EVRP. Ambos grupos manifestaron su presencia con los ataques realizados el día 20 de marzo de 2000, contra instalaciones pertenecientes a la PFP, al Cisen y al Ejército.³⁵

Durante el desarrollo de estos nuevos sucesos, las funciones de la PFP en el ámbito de la contrainsurgencia poco a poco han aparecido a la luz pública. Durante su primer año de existencia, en 1999, una contundente fuerza de la PFP, compuesta de centenares de efectivos, realizó operaciones de seguridad con la finalidad explícita de proteger a los residentes de Chiapas contra un eventual asalto violento, como fue la masacre de los 45 campesinos indígenas en el mes de diciembre de 1997 en la comunidad de Acteal, en el Estado de Chiapas. La masacre de Chiapas no fue perpetrada por guerrilleros sino por paramilitares —con la complicidad de las autoridades locales— y le han seguido la continua violencia y ataques en menor escala.³⁶ La PFP, el Ejército y otras

organizaciones de obtención de inteligencia están monitoreando los líderes y las actividades del EZLN. Se informó que un gran componente de la PFP —vestido de uniformes color negro y gris, armado de fusiles de asalto que se desplegó en las afueras de Tuxtla y Gutiérrez— llegó con “automóviles policiales, helicópteros, vehículos blindados y armas avanzadas (no identificadas específicamente)” y recibieron la orden de reforzar los llamados “focos rojos” donde se preveía el surgimiento de problemas.³⁷ La PFP también ha realizado patrullas de caminos (transitando, en algunos casos, en vehículos blindados) en Guerrero y Oaxaca para evitar asaltos en la carretera. Éstas son las zonas de mayor actividad del EPR y del ERPI, por lo cual los agentes de la PFP y de otras organizaciones son empleados con frecuencia para reforzar a las autoridades locales en diferentes partes del país cuando se espera un brote de violencia.

Los agentes de la PFP claramente cumplen una función en las actividades de vigilancia y detención de los sospechosos de insurgencia y muchas veces están presentes cuando estos arrestos se hacen públicos. En octubre de 1999, a manera de ejemplo, la PFP y la Procuraduría Municipal de Guerrero anunciaron la captura de miembros del grupo insurgente ERPI, incluyendo el Comandante Antonio (Jacobó Silva Nogales), que pretende ser el líder de dicha organización.³⁸ De interés especial, según el director de la PFP, es el nexo entre la delincuencia y los guerrilleros. En este sentido, la PFP estima que el secuestro por rescate es una empresa principal del EPR y del ERPI, que utilizan los fondos obtenidos para costear sus operaciones.

El corazón de las operaciones antiterroristas y de contrainsurgencia conducidas por la PFP reside en los elementos del Cisen que fueron transferidos a la nueva organización. Esta unidad en realidad fue formada en el año 1994, aún bajo el mando del Cisen, como reacción ante el levantamiento del EZLN en Chiapas. Aunque inicialmente fue designado el Grupo Antiterrorista (GAT), en poco tiempo posibilitó la integración de las actividades realizadas por una diversidad de organizaciones de seguridad. En sus reuniones semanales, los representantes de estas organizaciones apreciaron las amenazas estratégicas que habían surgido en diferentes partes del país, concentrándose especialmente en aquéllas dirigidas contra objetivos claves de la infraestructura vulnerables a bombas u otros tipos de ataque. A medida que el GAT continuó creciendo y asumiendo nuevas responsabilidades, tales como secuestro, tráfico de armamentos y crimen organizado, llegó a denominarse Unidad de Coordinación Interinstitucional–GAT (UCIGAT). Este organismo fue transferido desde el Cisen en 1999 y llegó a ser el núcleo de los esfuerzos de la PFP en la obtención de inteligencia sobre grupos subversivos y criminales.³⁹

Las misiones antisubversivas de la PFP han converti-

do a la nueva fuerza en un blanco. Cerca de las 0300 horas el día 15 de marzo de 2000, el EVRP atacó dos instalaciones de la PFP en el Distrito Federal de México, empleando dos morteros de 60mm lanzados por medios electrónicos. Se lanzaron dos proyectiles que alcanzaron y dañaron un edificio ocupado por la PFP; otro ataque similar ocurrió después, contra una base aérea militar. Simultáneamente, la PFP reconoció la presencia del EPR⁴⁰ y del ERPI en la Ciudad de México.⁴¹ Estos grupos habían manifestado su solidaridad con los huelguistas del UNAM y declararon su intención de interrumpir las elecciones presidenciales, celebradas en el mes de julio de 2000.

Corrupción en la PFP

Los años transcurridos dan evidencias abundantes de que la corrupción es una plaga endémica en todas las instituciones policiales de México. Basado en sus acciones públicas, tal pareciera que la PFP está haciendo un auténtico esfuerzo por asegurar que sus nuevos reclutas sean personas de integridad y honestidad y está despidiendo a los oficiales corruptos, no obstante sus años de servicio. Esta consigna extraordinariamente difícil se refleja en las circunstancias actualmente imperantes, respecto a las investigaciones internas de la PFP. A saber, en el mes de febrero de 2000, agentes de la PFP en varios estados fueron sometidos a investigaciones por “crímenes relacionados con el narcotráfico, el contrabando en migrantes ilegales y el saqueo de vehículos de transporte”.⁴² De éstos, el del contrabando en migrantes ilegales parecía ser el más extenso, pues se trataba de una actividad potencialmente realizada a nivel nacional, con participantes de la PFP y de otras agencias policiales. La reducción de la corrupción claramente le facilitará a la PFP alcanzar su máxima capacidad en el plazo previsto de los 15 años, lo cual representa un cálculo más realista de lo que habían proyectado algunas campañas anteriores contra la corrupción en México, que prometían resultados en un plazo más corto.

México está demostrando una confianza excepcional en el rendimiento y la eficacia de la PFP, atribuyéndole gran importancia a dicha entidad. No es exageración afirmar que las dimensiones de apoyo a la ley y de seguridad interna de la estabilidad futura del país están muy unidas a la capacidad de la PFP de desempeñar misiones de importancia crítica en estos campos. Al mismo tiempo, la PFP debe ser lo suficientemente eficaz para liberar a los militares de funciones altamente visibles en el ámbito de la seguridad pública, pues tales misiones les restan el apoyo popular. Entre otros desafíos presentados por la diversidad de amenazas criminales y subversivas que enfrenta la Nación, la PFP —al igual que las Fuerzas Armadas— tendrá que contrarrestar la corrupción sub-

sidiaria del narcotráfico, que ha paralizado otras instituciones policiales mexicanas en los niveles federal, estatal y local. Es más, la naturaleza de los deberes de la PFP parece indicar potenciales abusos de derechos humanos en zonas como Chiapas, Oaxaca y Guerrero, lo cual es un problema reconocido, pero aún por ser completamente resuelto por el Gobierno mexicano.

La fuerte presencia de la PFP a lo largo de la frontera de México con Estados Unidos implicará la necesaria cooperación de las organizaciones de cumplimiento de la ley de ambos países, especialmente a la luz de incidentes como el caso del enfrentamiento armado entre una fuerza mexicana contranarcóticos y la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos, ocurrido en el año 2000.

Si bien la PFP constituirá un elemento esencial para la seguridad de México a futuro, también resulta muy importante para Estados Unidos. El fracaso de la PFP en mantener la seguridad interna conllevará graves repercusiones en Estados Unidos, en los ámbitos del narcotráfico, inmigración ilegal, la afluencia de otras empresas criminales o incluso de la violencia política. En lo que dice relación con ésta última, las fuertes contramedidas tomadas por la PFP y otras organizaciones de seguridad mexicanas lograron evitar la violencia política de grupos insurgentes que muchos habían previsto previo a las elecciones celebradas en el mes de julio de 2000. La victoria del candidato del PAN, y el nuevo Presidente de México, Vicente Fox, aún tiene posibilidades de cambiar fundamentalmente la estructura, las funciones y las misiones de la PFP. Es decir, mucho antes de las elecciones del año pasado, los líderes políticos del PAN habían propuesto otras alternativas a la fuerza de la PFP. Hasta la fecha, la PFP continúa desempeñando las mismas funciones básicas de siempre, al mismo tiempo que se han cambiado los líderes en los ámbitos de defensa y seguridad a nivel nacional. El presidente Fox ha emprendido varias iniciativas para resolver el problema de la insurgencia, enfrentar el crimen organizado y disminuir la corrupción. En los meses venideros, se contestará la pregunta de si la PFP continuará o no desempeñando un papel protagónico en estos importantes esfuerzos mexicanos por resolver una variedad de complejos problemas. **MR**

Las opiniones expresadas en el presente artículo son las del autor y no pretenden reflejar la posición oficial del Departamento del Ejército, ni del Departamento de Defensa ni de cualquier otra oficina u organización del Gobierno de Estados Unidos. —La Redacción

NOTAS

1. Para una apreciación reciente de la inestabilidad en México, enfocada en el desarrollo de nuevos elementos insurgentes, ver Carlos Ramírez, "Multiple Instability Indications Cited", *El Universal*, 24 de marzo de 2000. Ver también Graham H. Turbiville, hijo, "US-Mexico Border Security: Civil Military Cooperation", *Military Review* (julio-agosto de 1999, edición en inglés), págs. 29-39; y "Mexico's Other Insurgents", *Military Review* (mayo-junio de 1997, edición en inglés), págs. 81-89.
2. Según informes difundidos tanto en México como en Estados Unidos, en la noche del 14 de marzo dos vehículos *HMMWV* cruzaron la frontera en Nuevo México, justo al oeste de la ciudad de El Paso, en Texas. Cuando enfrentaron a personal de la Patrulla Fronteriza de EE.UU., uno de los vehículos regresó rápidamente a México. Desde el otro se dispararon dos tiros sin efecto; sin embargo, nueve soldados mexicanos fueron posteriormente detenidos por la Patrulla Fronteriza. A los nueve soldados—que, según las autoridades mexicanas, formaban parte de una fuerza antinarcóticos recién llegada y aún no familiarizada con la región fronteriza—finalmente se les permitió regresar a México con su vehículo y sus armas. Este incidente fue descrito por ambas naciones como "desafortunado" o "lamentable", y claramente subrayó el creciente peligro de surgir enfrentamientos inesperados con grupos armados que pueden ser policías, militares, narcotraficantes, inmigrantes ilegales o residentes locales. Para más relatos sobre este incidente y comentarios de ambos lados de la frontera, ver "Detiene la Patrulla Fronteriza a nueve soldados mexicanos", *La Jornada* (16 de marzo de 2000); Nancy San Martín, "Top Brass Pay a Call on Ft. Bliss", *Dallas Morning News* (21 de marzo de 2000); STRATFOR, "Incident on the Border", 22 de marzo de 2000, recibido vía Internet en URL; y *El Universal*, 17 de marzo de 2000, traducido del Servicio de Información de Transmisiones Extranjeras (*Foreign Broadcast Information Service*; *FBIS*) LAP2000317000070. También cabe recordar que en el mes de noviembre de 1999, un integrante de la Infantería de Marina de Estados Unidos fue detenido por las autoridades mexicanas y encarcelado por espacio de dos semanas en Tijuana, cuando cruzó sin querer la frontera con México, armado con dos armas de fuego propias. Ver Tony Perry, "Marine Jailed in Mexico Is Released", *Los Angeles Times* (17 de noviembre de 1999).
3. Jorge Camargo, "Senate Approves PFP Legislación", *Reforma* (12 de diciembre de 1998. Traducido en *FBIS* FTS19981215001392). Conforme con la organización de la PFP, las tres entidades policiales se juntaron para formar la Coordinación de Seguridad Regional. Ver José Reveles, "Creará hasta 20 mil elementos la Policía Federal Preventiva", *El Financiero* (11 de diciembre de 1999).
4. Francisco Labastida Ochoa, candidato en las elecciones presidenciales celebradas en julio de 2000, fue reemplazado en el mes de mayo de 1999 por el ex gobernador de Oaxaca y defensor político de Labastida, Diodoro Carrasco Altamirano.
5. "Agentes del Cisen se integrarán a la Policía Federal Preventiva", *La Jornada* (1 de abril de 1999).
6. José Reveles, "Creará hasta 20 mil elementos la Policía Federal Preventiva".
7. "Robledo on PFP Development Timeline", *Reforma* (13 de septiembre de 1999, traducido en *FBIS* FTS19990915001575).
8. "Riesgos de militarizar las policías", *La Jornada* (9 de julio de 1999); y José Reveles, "Creará hasta 20 mil elementos la Policía Federal Preventiva", *El Financiero* (11 de noviembre de 1999).
9. José Reveles, *ibid.*
10. Jesús Aranda, "La Sedena apoyará a la Policía Federal Preventiva", *La Jornada* (8 de julio de 1999).
11. "Terms of Sedena, PFP Transfer Cited", *Reforma* (16 de julio de 1999, traducido en *FBIS* FTS19990716001702).
12. "Details of Sedena—PFP Transfer", *Reforma* (9 de julio de 1999, traducido en *FBIS* FTS19990709001546); "Robledo on PFP Development Timeline"; y Hugo Martínez McNaught, "PFP Plans to 2015 Revealed", *Reforma* (19 de noviembre de 1999, traducido en *FBIS* FTS19991119001686).
13. Ignacio Juárez Galindo, "Trabaja en conjunto con diferentes corporaciones: En breve, la Policía Federal Preventiva iniciará actividades en Puebla", *La Jornada* (1 de septiembre, 1999).
14. Ismael Romero, "Guardia Nacional, Propone el PAN", *La Jornada* (18 de septiembre de 1996).
15. Olga Valenzuela, "The PAN suggests that Federal Departments Should Fulfill Their Responsibilities", *La Jornada* (4 de septiembre de 1999, traducido por Leslie López, mensaje electrónico de Chiapas, 4 de septiembre de 1999).
16. Hugo Martínez McNaught, "PFP Plans", Robledo indicó que a mediados de noviembre de 1999, la PFP ya se componía de precisamente 10,699 integrantes.
17. "Federal Preventive Police Officials Fail Comptroller's Office", *Reforma* (11 de enero de 2000, traducido en *FBIS* FTS20000111001704). En 1999 la PFP tuvo un presupuesto de 1.704 mil millones de pesos, cantidad que se aumentó en 2000 para sumar los 3.104 mil millones de pesos. Ver *Reforma* (13 de noviembre de 1999,

traducido en *FBIS* FTS19991118001642).

18. Para ayudar a seleccionar a los nuevos reclutas y a aquellos integrantes de las fuerzas policiales o militares destinados para prestar servicios en la PFP tras su servicio en otras organizaciones, la PFP les entrega una encuesta cuyas 44 preguntas averiguan sus actitudes respecto a la formación de la PFP, su voluntad de someterse a un examen polígrafo, su uso de drogas y alcohol en el pasado y su orientación sexual. "Federal Preventive Police Hopefuls Tested", *Mural* (22 de enero de 2000, traducido en *FBIS* FTS20000124002017).
19. Hugo Martínez McNaught, "PFP Plans".
20. Éstas son las perspectivas del senador del partido PAN Francisco Molina Ruiz, una vez director del Instituto Nacional para Combatir Drogas (INCD), el organismo mexicano actualmente desmantelado pero anteriormente responsable de proseguir la lucha contra el narcotráfico. Ver "Molina Concerns Over New Antidrug Tack", *El Universal* (5 de enero de 2000, traducido en *FBIS* FTS20000105001386).
21. *Ibid.*
22. "PFP To Fight Drug Trafficking in BC", *El Universal* (25 de noviembre de 1999, traducido en *FBIS* STA19991126001375).
23. Javier Peralta, "Move to Confiscate Arms in Hidalgo", *Reforma* (28 de enero de 2000, traducido en *FBIS* FTS20000129000527).
24. "Most Wanted Kidnapper Arrested", *El Universal* (29 de marzo de 2000).
25. "Russian Mafia Trafficking Women", *Reforma* (19 de diciembre de 1999, traducido en *FBIS* FTS19991220001664).
26. "Federal Preventive Police to Patrol Areas Containing Natural Resources", *El Universal* (18 de febrero de 2000, traducido en *FBIS* LAP2000218000064).
27. Un Grupo Beta Sur también se ha establecido en la frontera meridional de México en Chiapas. Ver Nancy Nusser, "Special Police Unit Aims to Crack Down on Illegal Migrant Abuse", *Cox News Service* (23 de noviembre de 1996), recibido vía Internet. Para más información sobre el Grupo Beta Sur y las actividades de sus 35 integrantes, ver Jorge Alberto Cornejo, "Aplica México plan para proteger derechos de centroamericanos", *La Jornada* (23 de mayo de 1996).
28. "Federal Preventive Police Arrives in Agua Prieta", *El Imparcial* (23 de diciembre de 1999, traducido en *FBIS* FTS19991223001273).
29. Rubén Villapando y Jorge Cornejo, "Se ubica en la región de Ciudad Juárez y Ojinaga", *La Jornada* (8 de enero de 2000).
30. "Secretary, Attorney General on University Campus Takeover", Red de Televisión XEW, 1519 GMT y 1556 GMT (6 de febrero de 2000, traducido en *FBIS* FTS20000206001411).
31. "PFP Active in Retaking UNAM Preparatory", *Reforma* (2 de febrero de 2000, traducido en *FBIS* FTS20000202001591).
32. Entre otros informes voluminosos sobre estas operaciones de la PFP, ver Carlos Ramírez, "Aspects, Costs of UNAM Action Viewed", *El Universal* (7 de febrero de 2000), traducido en *FBIS* FTS20000208000028); y Alberto Martínez, Pablo César Carrillo y Francisco Velázquez, "PFP Holding 3 Retaken UNAM Sites", *Reforma*, 27 de enero de 2000, traducido en *FBIS* FTS20000127001699); y "FBIS Mexico Press Highlights" (7 de febrero de 2000, recopilado y traducido en *FBIS* FTS2000020700842).
33. José de Córdoba, "U.S. Sees Rebels Posing a Threat to Mexican Vote", *Wall Street Journal* (14 de febrero de 2000).
34. Carlos Ramírez, "Misused Cisen Functions claimed", *El Universal* (30 de marzo de 2000, traducido en *FBIS* LAP20000330000075).
35. Carlos Ramírez, "Misused Instability Indications", *El Universal* (30 de marzo de 2000, traducido en *FBIS* LAP20000330000075).
36. Amnistía Internacional, "Mexico: The Acteal massacre—one year and still no justice", *News Service*: 248/98, Índice de AI: AMR 41/43/98, 18 de diciembre de 1998.
37. "Hundreds of Federal Preventive Police Agents Arrive in Chiapas", *La Jornada* (23 de diciembre de 1999, traducido en *FBIS* FTS 19991221001273).
38. Luis Guillermo Hernández, "ERPI Commander, Others Arrested 22 October", *Reforma* (25 de octubre de 1999, traducido en *FBIS* FTS19991025001741).
39. José Reveles, "Creará hasta 20 mil elementos la Policía Federal Preventiva".
40. Se informa que un ataque —o bien un ataque atentado, puesto que los militares disputan el supuesto desarrollo de los eventos— fue dirigido contra la Base Aérea de Santa Lucía, en el Estado de México. Durante el período del 17 al 20 de marzo, las tropas informaron haber descubierto tres dispositivos explosivos parecidos a aquéllos empleados contra la PFP. El Ejército Villista Revolucionario Popular (EVRP) reclamó la responsabilidad. Ver *La Jornada* (21 de marzo de 2000, traducido en *FBIS* LAP20000321000079).
41. Carlos Ramírez, "Multiple Instability Indications".
42. "Federal Preventive Police Agents Investigated", *El Universal* (1 de febrero de 2000, traducido en *FBIS* FTS20000201001120).

Graham H. Turbiville, hijo, es Director de la Oficina de Estudios Militares Extranjeros en el Fuerte Leavenworth, en Kansas. Recibió el grado de Bachiller en Artes de la Universidad de Illinois del Sur; el de Maestría de la Universidad de George Washington, y el Doctorado de la Universidad de Montana. Ha prestado servicios como jefe del Arma de Operaciones Estratégicas Soviéticas del Pacto de Varsovia, en la Agencia de Inteligencia de Defensa, en Washington DC. Es autor de varios artículos publicados en las tres ediciones de *Military Review*, incluyendo "The Chechen Ethno-Religious Conflict, Terrorism and Crime", publicado en el número de marzo de 1994, edición en inglés; "OOTW in the Asian-Pacific Theater", publicado en abril de 1994, en la edición en inglés; "The Changing Security Environment", publicado en el número de mayo-junio de 1997, edición en inglés; y "Mexico's Other Insurgents", publicado en el número de mayo-junio de 1997 de la edición en inglés. Su artículo más reciente, "US-Mexican Border Security: Civil Military Cooperation", apareció en el número de julio-agosto de 1999, edición en inglés.